

Expediente: 279/22

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN C/ CARABAJAL NOELIA ANA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/02/2023 - 05:21

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARABAJAL, NOEMI NORMA ROSA-DEMANDADO/A

20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 279/22



H20502213054

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ CARABAJAL NOELIA ANA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO. - EXPTE. N° 279/22.-

Concepción, 15 de febrero de 2023.

1) Agregar Solicitud de Créditos N° 1436/02 Personales firmada por el Accionado en dos (2) hojas, Copia del DNI de la Accionada, Certificado de Trabajo en dos (2) hojas, Tres Boletas de Sueldo, Certificado de Residencia de la Accionada emitido por la Policía de Concepción, Autorización de Pago, Boleta de Liquidación de Crédito firmada por la Accionada, donde consta que ha percibido efectivamente el Crédito que se le reclama, Estado de Cuenta firmado por el Gerente General y Contador General de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán.-

2) En virtud de lo peticionado por el abogado apoderado antes de continuar con lo solicitado acompañe constancia de inscripción ante la A.F.I.P. Notificar Digitalmente. EL JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 15/02/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.